POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de junio de 2018

U.O.C. Nº 1144/2018

Señores:
AIRMECT de José Eduardo Cabrera
Telef: (021) 761-485
E-mail: airmect@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles sobre resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" - ID N° 341.380**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 501 de fecha 19 de junio del corriente año.

En ese contexto, el resultado de la evaluación es lo siguiente; **SERVICE REPUESTOS PIROY** de Juan Gerardo Lezcano Bernis, por el monto total mínimo de Gs. 293.492.500 (guaraníes doscientos noventa y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos) y por el monto total máximo de Gs. 566.290.000 (guaraníes quinientos sesenta y seis millones doscientos noventa mil), correspondiente a los lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, y 8; y la empresa **A Y J SERVISCOM de** Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total mínimo de G. 31.000.000 (Guaraníes treinta y un millones) y por el monto total máximo de G. 62.000.000 (Guaraníes sesenta y dos millones), correspondiente a los lotes N° 6 y 7

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Depto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" - ID N° 341.380

1 mensaje

AIRMECT SERVICES <airmect@hotmail.es> 20 de junio de 2018, 13:31
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibí conforme

Descarga Outlook para iOS

From: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Sent: Tuesday, June 19, 2018 3:52:43 PM
To: AIRMECT SERVICES
Subject: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" - ID N° 341.380

Señores:
AIRMECT de José Eduardo Cabrera
Telef: (021) 761-485
E-mail: airmect@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles sobre resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" - ID N° 341.380**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 501 de fecha 19 de junio del corriente año.

En ese contexto, el resultado de la evaluación es lo siguiente; **SERVICE REPUESTOS PIROY** de Juan Gerardo Lezcano Bernis, por el monto total mínimo de Gs. 293.492.500 (guaraníes doscientos noventa y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos) y por el monto total máximo de Gs. 566.290.000 (guaraníes quinientos sesenta y seis millones doscientos noventa mil), correspondiente a los lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, y 8; y la empresa **A Y J SERVISCOM de** Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total mínimo de G. 31.000.000 (Guaraníes treinta y un millones) y por el monto total máximo de G. 62.000.000 (Guaraníes sesenta y dos millones), correspondiente a los lotes N° 6 y 7
Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación

Favor acuse de recibo, se adjunta nota UOC y Resolucion.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de junio de 2018

U.O.C. Nº 1142/2018

Señores
SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Gerardo Lezcano
Telef: (021) 506-773 /(0981)582-041
E-mail: srpiroy@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles sobre resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" - ID N° 341.380**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 501 de fecha 19 de junio del corriente año.

En ese contexto, el resultado de la evaluación es lo siguiente; **SERVICE REPUESTOS PIROY** de Juan Gerardo Lezcano Bernis, por el monto total mínimo de Gs. 293.492.500 (guaraníes doscientos noventa y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos) y por el monto total máximo de Gs. 566.290.000 (guaraníes quinientos sesenta y seis millones doscientos noventa mil), correspondiente a los lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, y 8; y la empresa **A Y J SERVISCOM de** Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total mínimo de G. 31.000.000 (Guaraníes treinta y un millones) y por el monto total máximo de G. 62.000.000 (Guaraníes sesenta y dos millones), correspondiente a los lotes N° 6 y 7

Por este motivo transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente nota, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Paraguayo Independiente 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com

Gmail uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" - ID N° 341.380

1 mensaje

Juan lezcano bernis <srpiroy@hotmail.com> 20 de junio de 2018, 09:02
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibí conforme

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: martes, 19 de junio de 2018 15:45
Para: Juan lezcano bernis
Asunto: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" - ID N° 341.380

Señores
SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Gerardo Lezcano
Telef: (021) 506-773 /(0981)582-041
E-mail: srpiroy@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles sobre resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" - ID N° 341.380,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 501 de fecha 19 de junio del corriente año.

En ese contexto, el resultado de la evaluación es lo siguiente; **SERVICE REPUESTOS PIROY** de Juan Gerardo Lezcano Bernis, por el monto total mínimo de Gs. 293.492.500 (guaraníes doscientos noventa y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos) y por el monto total máximo de Gs. 566.290.000 (guaraníes quinientos sesenta y seis millones doscientos noventa mil), correspondiente a los lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, y 8; y la empresa **A Y J SERVISCOM de** Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total mínimo de G. 31.000.000 (Guaraníes treinta y un millones) y por el monto total máximo de G. 62.000.000 (Guaraníes sesenta y dos millones), correspondiente a los lotes N° 6 y 7

Por este motivo transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente nota, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Favor acuse de recibo, se adjunta nota UOC y Resolucion.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Libre de virus. www.avast.com